

REER

Revista Electrónica de Educación Religiosa

Vol. 9, No. 1, Julio 2019, pp. 1-20

ISSN 0718-4336 Versión en línea

## **Valoración de la clase de Religión, una mirada desde los directivos, docentes y estudiantes**

Javier Espinoza\* – Jennifer Ramírez\*\* – Carmen Chávez\*\*\*

### **Resumen**

La Clase de religión debiese estar presente en todos establecimientos confesionales como no confesionales de Chile, así lo establece el Decreto 924, aun así, existen matices notorios en los establecimientos no confesionales, a entender: clases de valores, ética, solidaridad, etc. Esto hace pensar que no se valora la clase de religión como educación de la religiosidad, sino que queda trasladada a un saber valórico. En este sentido este artículo muestra los resultados de una investigación relacionada con la valoración en un establecimiento no confesional en la comuna de Concepción.

El estudio se desarrolló bajo el método cualitativo, a partir de un grupo focal con estudiantes y entrevistas a directivos y profesores para precisar cómo valoraban la clase de religión desde la propia experiencia. Los datos obtenidos fueron sometidos a análisis de contenido y discusión de sus resultados.

**Palabras Clave:** Valoración, clase de religión, actores educativos, colegios no confesionales, religiosidad.

---

\* [javier.espinoza@ucsc.cl](mailto:javier.espinoza@ucsc.cl) – Académico Facultad de Educación UCSC.

\*\* [jaramirez@emreligion.ucsc.cl](mailto:jaramirez@emreligion.ucsc.cl) – Profesora, exalumna Facultad de Educación UCSC.

\*\*\* [cchavez@emreligion.ucsc.cl](mailto:cchavez@emreligion.ucsc.cl) – Profesora, exalumna Facultad de Educación UCSC.

## **Evaluation of the Religion class, a view from the directors, teachers and students**

Javier Espinoza – Jennifer Ramírez – Carmen Chávez

### **Summary**

The religion class should be present in all confessional establishments as non-confessional of Chile, as established by Decree 924, even so, there are notorious nuances in non-confessional establishments, to understand: classes of values, ethics, solidarity, etc. This leads one to think that religion class is not valued as an education of religiosity, but rather it is translated into a valued knowledge. In this sense, this article shows the results of an investigation related to the valuation in a non-confessional establishment in the commune of conception. The study was developed under the qualitative method, from a focus group with students and interviews with managers and teachers to determine how they valued the religion class from their own experience. The data obtained were subjected to content analysis and discussion of their results.

**Keywords:** Valuation, religion class, educational actors, non-confessional schools, religiosity.

## **Valoración de la clase de Religión, una mirada desde los directivos, docentes y estudiantes**

Javier Espinoza – Jennifer Ramírez – Carmen Chávez

### **Antecedentes**

Los distintos paradigmas en educación a lo largo de la historia pretenden responder a la concepción de hombre que la sociedad exige. Estos no pueden estar ajenos a reconocer la entidad trascendental que diferencia al ser humano con los demás seres vivos.

La dimensión espiritual del ser humano es la expresión del anhelo de lo infinito, de trascendencia y conexión vital con el Creador. Pero como expresión de una realidad humana, como tantas otras, es susceptible de desarrollo y crecimiento; por consiguiente, es una dimensión educable (Ramos, 2015).

Desde esta perspectiva, una verdadera educación que aspira efectivamente a entrar en profundidad en lo que significa formar a la persona humana en su totalidad no puede, sino que incorporar la dimensión religiosa en todos sus procesos.

En nuestro país, se concibe la educación no sólo como una simple transmisión de contenidos y conocimientos, sino como un proceso que permita a los individuos desarrollarse en su dimensión personal, moral y social. La ley General de Educación de Chile (LGE) promulgada en agosto de 2009 establece que la educación se manifiesta a través de la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal. Esto se espera a través de la internalización de valores, formación de actitudes y relaciones interpersonales.

Los establecimientos públicos imparten asignaturas que abordan la formación valórica y espiritual de los estudiantes tales como Clase de ética, Educación moral, Formación en valores, filosofía y Educación espiritual, respondiendo con ello a la necesidad trascendental de toda persona humana, característica reconocida por el Estado, en la Constitución Nacional de Chile, sustituyendo, de este modo, la clase de educación religiosa. Esto se fundamenta en el Decreto Supremo N°924, que dicta la normativa referida a la clase de religión en todos los establecimientos educacionales del país, incluyendo la administración estatal o municipal que regula el número de horas semanales, dicta la libertad de enseñanza de cualquier credo religioso y especifica que las distintas autoridades religiosas podrán crear sus propios planes y programas de estudio.

En cuanto a los colegios confesionales, se prescribe que ofrecerán la enseñanza de la religión a cuyo credo pertenecen, aun cuando la familia o los estudiantes puedan pertenecer a otra religión, creencia o no tener ninguna. Dichos establecimientos educacionales, sin embargo, deberán respetar la voluntad de los padres de familia si manifiestan por escrito que no desean la enseñanza de la religión oficial del establecimiento para sus hijos. A su vez, los padres, apoderados o estudiantes no podrán exigir al establecimiento la enseñanza de un credo religioso distinto al que éste confiesa (Ramos, 2015).

La proposición inicial de la clase de religión ha ido evolucionando con los años y evidenciando una falta de interés por la asignatura de parte de los estudiantes, (Saavedra 2014; Hernández, 2015; Bachelor 2015).

Todos los antecedentes llevan a la conclusión de que existe una divergencia entre lo establecido a nivel discursivo, respecto de la enseñanza religiosa, y, lo efectivamente realizado en el aula, en la asignatura de religión.

Puesto que el planteamiento en el marco curricular nacional es concreto y solemne respecto de la clase de religión en el país, resulta evidente que ésta, no queda exenta de la rigurosidad con la que debe impartirse.

Lo anterior supone que, si la valoración de la asignatura es baja en establecimientos religiosos, en aquellas entidades educativas no confesionales, podría disminuir ampliamente dicha valoración.

### **Metodología**

Esta investigación se desarrolló desde la perspectiva del paradigma cualitativo, es decir, se trabajó con descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones a fin de comprender una experiencia particular. En este contexto, es relevante incorporar lo que los participantes dicen, sienten, piensan y reflexionan. La investigación cualitativa se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable, en tanto se está en el campo u objeto de estudio. Por lo tanto, las interrogantes del estudio serán respondidas mediante una metodología cualitativa (Pérez, 2008).

Esta investigación se orientó a comprender desde la perspectiva de los sujetos, a través de un diseño de caso instrumental (Stake, 1999).

### **Informantes Claves**

Conforme a la clasificación realizada por Veytes (2004), los informantes fueron aquellos que dieran mayor información relevante para los objetivos de la investigación. Los investigadores identificaron a aquellos miembros que destacan por su conocimiento en profundidad del contexto estudiado. Los

criterios de selección se enmarcarán en un Muestreo de Caso Típico en el que la selección corresponde a los casos característicos; se trata de mostrar los rasgos más distintivos de un fenómeno, personas y/o escenario. Lo típico se determina por consenso de parte de informantes y/o conocedores de la realidad (Vieytes, 2004).

Para la selección de los informantes se describieron algunas características esenciales que aportaran a la investigación (Rodríguez, 1996).

En el caso de los profesores:

- Profesores que sean titulados en educación.
- Profesores con más de tres años de ejercicio docente en el establecimiento en estudio.
- Profesores que su labor docente la desempeñen en los cursos: I medio D y II medio G.
- Docentes que ejerzan la jefatura de uno de los dos cursos en estudio.
- Profesores que impartan la asignatura de Historia, Biología o Lenguaje y Comunicación.

En el caso de los directivos:

- Tres directivos con mínimo cinco años de ejercicio en su cargo, en el establecimiento en proceso de investigación.

En el caso de los estudiantes:

- Estudiantes de NM1-D, NM2-G del Liceo en estudio.

### **Técnicas de producción de datos**

Una de las técnicas utilizadas es la entrevista abierta no estructura. Esta técnica permitió una libre dirección de las preguntas, dando la opción a

modificar la información que nos brindaban las unidades de análisis, orientándolas hacia lo que se hacía más relevante en función de los objetivos de investigación (Valles, 1999, pág. 219; Robles, 2011).

Otra técnica utilizada fue el Focus Group que recurre a la entrevista grupal para recopilar información relevante sobre la investigación. Por lo tanto, la primera característica que se evidencia en esta técnica es su carácter colectivo que contrasta con la singularidad personal de la entrevista en profundidad (Bizquerra, 2004).

Se solicitó la orientación a Profesores tutores de Curso y Profesores de Religión que permitieron seleccionar a los estudiantes participantes de los grupos de enfoque, de acuerdo con criterios como: quienes sean más accesibles física y socialmente, que estén dispuestos a informar y quienes sean capaces de comunicar la información con mayor precisión (Vieytes, 2004).

### **Análisis de Datos**

La técnica de análisis fue el Análisis de Contenido, apoyado con el uso del software Word 2016, el proceso permitió la codificación de los datos y la agrupación de familias de códigos emergiendo las subcategorías del estudio a través de las redes semánticas. Esta Fase corresponde al conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones realizadas sobre los datos, cuya finalidad es extraer el significado relevante en relación con el problema de investigación (Rodríguez, 1996). En el proceso de análisis se desarrolló una reducción de datos, separación de unidades, identificación y clasificación de unidades y triangulación, según lo propuesto por Miles y Huberman (1994, citado por Rodríguez, et al., 1999). A partir de

ello surgieron categorías y subcategorías que permitieron agrupar los resultados obtenidos.

### **Discusión a partir de los Resultados Obtenidos**

El presente estudio reveló que los diversos actores educativos consultados sobre la clase de religión en el establecimiento educacional donde se aplicó esta investigación valoran positivamente el ejercicio de la asignatura desde sus distintas perspectivas, de acuerdo con sus propias experiencias, lo que concuerda con lo señalado por Díaz (2011) al manifestar que la valoración se comprende como las significaciones positivas que alcanzan para los individuos, grupos y clases sociales, los objetos, fenómenos, procesos, relaciones, normas, teorías e ideales en la práctica social. Constituyen una compleja formación psicológica de la personalidad donde intervienen componentes cognitivos, afectivos, volitivos y comportamentales convirtiéndose en necesidad para el individuo. Son integrantes de la conciencia social con carácter orientador de la conducta, contribuyendo al desarrollo humano. (p. 7).

Los directivos y docentes entrevistados manifestaron la relevancia de una asignatura donde las personas pudieran expresar su dimensión trascendente y comprensión de la realidad. Reiteradamente se refirieron a la importancia de la clase de religión en la guía de dicha trascendencia respetando la pluralidad en el aula. Esto concuerda con lo que el Ministerio de Educación declaró de acuerdo al derecho alojado en nuestra Constitución política que expresa la importancia de la condición religiosa del ser humano. Por ello, el Estado se responsabiliza de este aspecto y lo declara parte del plan de asignaturas en el sistema educacional chileno (Decreto n°40/96 para E.B y el

n° 220/98 para E.M), resaltando la relevancia que posee la asignatura de religión al desarrollo espiritual, ético y moral de los estudiantes, mediante el envío de un oficio dirigido a los secretarios regionales ministeriales de educación y jefes de departamentos provinciales de educación. Esto coincide con lo referido por Ortega y Gasset (2003) que afirma “Cada vida es un punto de vista sobre el universo; el caso es que la realidad, tal como un paisaje tiene infinitas perspectivas” (p. 71) y lo expresado por Yáñez (2014).

La educación religiosa escolar es hoy una actividad contracorriente. Si una antropología de lo religioso es capaz de mostrar que la apertura del mundo cerrado es una dimensión inherente a la vida humana –el problema del fundamento, el problema de la trascendencia, el problema de Dios-, entonces una habilidad propia del profesor de religión ha de ser saber identificar esas escotillas de trascendencia y profundidad, esos atisbos religiosos, en los niños y jóvenes que educa, para contribuir a su desarrollo integral.

Los datos recogidos evidencian que los apoderados en el momento de ingreso de sus pupilos al liceo tienen la libertad de optar por la clase, lo que se corresponde con el Decreto Supremo N°924 (1983), el cual señala que la asignatura es optativa para los apoderados en función de sus hijos. Por otra parte, el establecimiento imparte dos horas semanales para cada curso en todos los niveles, tal como lo regula el decreto antes mencionado que además explicita que el tiempo determinado a este sector curricular no se puede reemplazar por otro taller o asignatura ni realizarse fuera del horario normal de clases, Decreto Supremo N°924 (1983).

Dado que la investigación se realizó en un establecimiento no confesional quedo reflejado que en la práctica se cumple con lo decretado por el MINEDUC; que la educación religiosa es de carácter obligatorio para los establecimientos educacionales del país, incluyendo la administración estatal o

municipal. Los apoderados son efectivamente consultados sobre la decisión de que sus pupilas participen o no de la clase.

Según los resultados encontrados la asignatura de religión se imparte bajo la modalidad de enseñanza en valores. Esto adquiere una real significación para las estudiantes en la absorción o en la indiferencia de aquellos aspectos fundamentales que pueden aprehender a nivel teórico para desarrollar en su vida concreta, tanto a nivel personal como social. Esto se coincide con lo que declara Fabelo (1989) donde cada fenómeno, idea, concepción o conducta tiene una función en la sociedad, que la favorece u obstaculiza, adquiriendo una u otra significación, valor o antivalor, que puede desarrollar comunitaria o personalmente.

Tanto en el caso de la jefa de UTP como en las profesoras de asignaturas entrevistadas se vislumbra que aprecian la labor pedagógica del profesor de religión reconociendo, específicamente un estilo de enseñanza cercano a las estudiantes, que le permite recoger resultados positivos la mayor parte de los casos.

Además, declaran que realizan con gusto y vocación su actividad y que pese a las múltiples dificultades que se les presentan, especialmente debido al contexto socioeconómico vulnerable de las estudiantes, no cambiaría su función pedagógica, sino más bien se sienten motivadas a la permanencia en el campo. Esta reflexión puede vincularse con lo expresado por Díaz (2011) quien plantea que los docentes se refieren a su experiencia docente como única, personal y propia. A pesar de encontrarse en un contexto vulnerable, los directivos y profesores presentan una vocación genuina lo que es percibido por las estudiantes y lo manifiestan con actos de gratitud, tanto académica como personalmente.

En cuanto a la metodología desarrollada en la clase de religión en el establecimiento, se podría afirmar que la mayoría de los actores consultados desconocen contenidos y didáctica utilizados por la profesora de religión, sin embargo todos coinciden con que la enseñanza religiosa del establecimiento se basa en la promoción de valores y creen que esto es fundamental para la vida de las estudiantes; lo que concuerda con lo que declara Díaz (2010) respecto de que las creencias se priorizan según las conexiones con creencias anteriores u otras estructuras cognitivas y afectivas. Tanto los directivos como los docentes en estudio manifestaron su desconocimiento en cuanto a contenidos tratados en la asignatura, si bien no conocen las temáticas abordadas resaltan la importancia de la clase de religión en cuanto a formación valórica e integral para las estudiantes.

La Conferencia Episcopal de Chile declara en la Carta a los Profesores de Religión (1995) que un docente en esta área debe reflejarse como un evangelizador y un maestro; quien, entre otras cosas, sea una persona de Iglesia con un proyecto personal de vida, con una capacidad de gozo y de amor y una rica personalidad humana. Todas estas virtudes y valores fueron resaltados destacando la labor de entrega, cercana y empática en el aula lo que se relaciona con que el alma de la educación de la fe, o es un texto ni los métodos, sino la persona misma del educador (EREC, 2005).

También las alumnas entrevistadas dejan entrever una disposición favorable hacia la clase y sus contenidos, lo que se refleja en la motivación que demuestran en el desarrollo de actividades solicitadas por la docente en la asignatura. En el Focus Group las estudiantes manifiestan que la buena relación con la profesora de religión les genera mayor interés por la clase y por las actividades que desprenden de ella.

Por otra parte, las estudiantes al ser consultadas por la importancia que le otorgan a la calificación en religión expresan que la valoran y les es favorable al influir en el promedio de otra asignatura; lo que se diferencia de lo señalado por Ardisana (2012) que postula que la motivación manifiesta que los sujetos están predispuestos al conocimiento, no tanto por alcanzar recompensa sino por la satisfacción que trae cumplir con las metas.

De acuerdo a los datos entregados por los directivos consultados, la mayor parte de la población estudiantil participa de la clase de religión, lo que resulta novedoso si se considera que la asignatura es optativa para los apoderados en función de sus hijos (MINEDUC, 1983) si nos referimos a un establecimiento no confesional.

La fundación sostenedora del establecimiento mantiene un enfoque católico, que se materializa en el liceo en tres eucaristías en el año en las cuales participan todas las estudiantes, incluso de otros credos; principalmente evangélicas (dato entregado por directivo). Esta práctica se corresponde con lo estipulado en el Decreto Supremo N°924 (1983) en el que dicta la libertad de enseñanza en el de cualquier credo religioso, donde se especifica que las autoridades (religiosas) podrán crear sus propios planes y programas de estudio.

Junto a estos hallazgos se pudo conocer la existencia de un grupo de pastoral social, que abordan distintas problemáticas de las estudiantes y que realizan varias actividades atractivas para las mismas y que es producto de los antecedentes anteriormente señalados: cercanía y empatía de la profesora de religión y motivación de las alumnas por el subsector.

## **Conclusiones**

La presente investigación se desarrolló en torno a la valoración que hacen de la clase de religión en sus discursos diversos actores educativos en el establecimiento no confesional.

Al explorar la valoración, se detectó que los actores educativos consultados expresan que tiene una connotación positiva y fundamental tanto en el sello del establecimiento como en la formación integral de las alumnas, especialmente en el reforzamiento del ámbito valórico.

Además, consideran que la clase es un espacio para desarrollar un espíritu crítico en las estudiantes a fin de que puedan ampliar su entorno y sobreponerse a su situación de vulnerabilidad para provocar un cambio y mejora en sus vidas y reconocen que el ejercicio de la clase de Religión potencia el sentido comunitario, lo que evidencia su misión.

En general las estudiantes manifiestan que la clase de Religión es una instancia para pensar sobre sí mismas que les aporta una base valórica y que si tuvieran la oportunidad, la recomendarían.

Por otra parte, los directivos, reconocen que la implementación de la clase en un ambiente no confesional ha arrojado resultados positivos en cuanto no se reduce a una práctica netamente religiosa sino, sobre todo, al reforzamiento de conductas orientadas a la consecución de logros personales de las estudiantes.

A nivel de discurso en el establecimiento, existe una disposición constante hacia la formación y guía de las estudiantes sobre aspectos fundamentales, que traspasan la sola instrucción en contenidos.

Por otra parte, todos los actores consultados manifiestan que la clase de religión puede conectar con otras asignaturas, potenciando su propio desarrollo y el de las demás disciplinas.

En general los docentes declaran que su labor pedagógica apunta a un proceso sistemático en la espera de resultados que generalmente son óptimos, lo que se refleja en una recepción positiva de parte de las estudiantes a su labor formadora. Resaltan también, que las estudiantes responden a la motivación que efectúan los docentes y que muchas veces no existe en sus hogares.

Al distinguir los criterios de valoración que hacen los distintos actores educativos sobre la clase de religión, se describen los siguientes: Dimensión Trascendente, Formación Integral, Sentido Comunitario e Inserción social.

Por criterios de valoración se entiende aquellos aspectos a los que los formadores; directivos y profesores, dan especial realce al momento de hacer la valoración del desempeño docente. Está enfocado en lo que se quiere lograr en las estudiantes y que se corresponda con la misión y visión del establecimiento y su Fundación sostenedora.

Para los directivos el énfasis está puesto en que la formación de las estudiantes aborde la dimensión trascendente que le pertenece a toda persona tanto en el aspecto corpóreo como en el espiritual y su natural correspondencia con el Creador. Para los docentes su labor debe abordar no sólo desde el punto de vista académico a las estudiantes, sino también su formación como seres activos en la sociedad, que juegan un rol positivo tanto en la actualidad como en una proyección futura.

En general, para los actores consultados, la clase de religión ha originado la iniciativa de formar una Pastoral Social que se preocupa de diversas problemáticas de las estudiantes, conocida por todo el establecimiento y que en su mayor parte está conformada por alumnas evangélicas. Con ello se

promueve un sentido solidario en la comunidad educativa. Ante el actual contexto social, los formadores - directivos y profesores - manifiestan que incorporan temas reflexivos y de contingencia que les permitan a las estudiantes, adquirir una sana identidad. Por otra parte, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se van incorporando temáticas que sean atractivas para las alumnas y significativas para sus vidas.

Al describir la valoración de la clase de religión en el proceso educativo tanto los estudiantes como los directivos evidencian conocimiento respecto de la didáctica, currículum e instrumentos de evaluación correspondientes a la clase de religión. Un punto en común sostenido por los directivos es que en el establecimiento existen Planes de estudio propios en el sector Religión con contenidos significativos para la realidad de las niñas. Se enfocan de otro ángulo temas de religión, dando especial énfasis al ámbito valórico. Prima la incorporación de temas reflexivos o contingentes. Los directivos y estudiantes reconocen en la didáctica de la clase de religión actividades significativas para el aprendizaje de las alumnas. En cuanto a los instrumentos evaluativos, los directivos y las estudiantes reconocen algunas prácticas específicas.

Durante la investigación emergieron diversas categorías:

**El docente de religión:** respecto del cual, los actores consultados expresan que la docente de religión, de los cursos en estudio, es una profesora empática, perceptiva y cercana a las estudiantes; lo que motiva ampliamente la participación en la clase.

Tanto directivos como profesores y estudiantes reconocen que el estilo de enseñanza de la Profesora de religión es de preocupación constante y vocación genuina hacia las estudiantes, las que manifiestan reciprocidad y atracción por la clase y su desarrollo. El nivel de satisfacción que las

estudiantes demuestran por la clase tiene directa relación con el ejercicio docente de la profesora de religión.

Los directivos y las estudiantes reconocen que la metodología de la profesora es atractiva y significativa para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se combina la cátedra con uso de las TICS para potenciar la comprensión de los contenidos.

**Alto nivel de Participación en la clase de Religión:** En general, los directivos y profesores consultados declaran que las estudiantes participan en su mayoría de la clase de religión.

Por otro lado, los directivos y profesores informan que en el establecimiento la clase se encuentra alojada en el Decreto 924 del MINEDUC, sin embargo, los padres pueden optar por la asignatura. Se les informa e instruye previamente sobre los temas que incluye el programa de estudio. Y pese a esto participan la mayor parte de las estudiantes de la población estudiantil. Además, expresan que las alumnas una vez partícipes de la clase de religión, no tienen una instancia paralela y deben permanecer en el aula. Por otra parte, la respuesta de las niñas a la decisión de los padres es positiva y da cuenta de un alto nivel de motivación por la asignatura. En general, los actores consultados expresan que se ha conformado una Pastoral social en el liceo como resultado inesperado que les enorgullece, donde no sólo se potencia la convivencia comunitaria sino también la dedicación y preocupación por el prójimo. Así es que se desarrollan actividades solidarias, ayudas sociales y esparcimiento.

**Características de las estudiantes a nivel social, personal, y familiar:**

La situación socioeconómica de las alumnas es de alta vulnerabilidad, lo que es observado tanto por directivos como profesores del establecimiento.

Las alumnas reciben motivación para descubrir que en el área académica pueden desarrollar sus fortalezas a fin de que puedan abandonar su estado de vulnerabilidad.

En repetidas ocasiones los directivos y profesores pueden observar y dar cuenta de las condiciones anímicas que expresan las alumnas, generalmente por relaciones familiares complejas, violencia intrafamiliar, abusos, abandono.

Por otro lado, esto influye en que el proceso de enseñanza-aprendizaje, en algunos casos, se afecte negativamente. En este ámbito, tanto los directivos como los profesores manifiestan una preocupación constante por el recurrente embarazo adolescente en las estudiantes, falta de maternidad responsable, necesidad de formación en autocuidado y prevención de maternidad.

**Proceso de admisión:** Específicamente las estudiantes expresan que los requisitos de admisión del establecimiento son de baja exigencia y alcanzables para ellas. Por ese motivo han optado preferentemente por este liceo.

Finalmente, en el establecimiento se imparte la asignatura de Desarrollo Personal que ha juicio de los directivos y profesores entrevistados manifiestan que tal asignatura tiene una conexión directa con la clase de religión. Sin embargo, en los resultados del Focus Group de las estudiantes expresan que ellas no identifican tal relación, sino que las visualizan como áreas diferentes, que tratan temas distintos. Las estudiantes manifiestan que los contenidos tratados en la asignatura de religión son de mayor significación para su vida. Otros estudios establecen que los estudiantes entrevistados dejan entrever una valoración más bien baja de la clase de religión y condescendencia al referirse a sus profesores “Creencias sobre la motivación por la clase de religión católica” (2011). En cambio, este estudio, ha permitido comprender que aun en un contexto plural y ajeno a un dogma específico, la

clase de religión adquiere un valor significativo a nivel discursivo y principalmente, un rol relevante en las estudiantes para desarrollar su trascendencia.

## Referencias bibliográficas

- Ardisana, H. (2012). La motivación como sustento indispensable del aprendizaje en los estudiantes universitarios, *Revista Pedagogía Universitaria*, Cuba. Recuperado el 15 de Marzo del 2019: [https://www.researchgate.net/publication/280739046\\_LA\\_MOTIVACION\\_COMO\\_SUSTENTO\\_INDISPENSABLE\\_DEL\\_APRENDIZAJE\\_EN\\_LOS\\_ESTUDIANTES\\_UNIVERSITARIOS](https://www.researchgate.net/publication/280739046_LA_MOTIVACION_COMO_SUSTENTO_INDISPENSABLE_DEL_APRENDIZAJE_EN_LOS_ESTUDIANTES_UNIVERSITARIOS)
- Bachelor, J. (2015). La religión y su efecto motivante en el aula L2, *Revista Folios*, Recuperado el 15 de marzo del 2019: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/3170>
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la Investigación Educativa*. España: La Muralla.
- CECH. (2005). *Educación Religiosa Escolar Católica*. Santiago: SM.
- Díaz, M. (2011). Una visión de los valores y su formación en el siglo XXI, *Revista Avanzada Científica*, Cuba. Recuperado el 15 de marzo del 2019: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3701385.pdf>
- Díaz, M. R. (2010). Los docentes en la sociedad actual: sus creencias y cogniciones pedagógicas respecto al proceso didáctico. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 421- 436.
- Fabelo, J. (1989). *Práctica, conocimiento y valoración: la naturaleza del reflejo valorativo de la realidad*. Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Miles, M. y. (1994). *Data management and analysis methods*. London.: Denzin, N.K. & Lincoln, Y.S.
- Ortega. (2003). *El tema de Nuestro Tiempo*. España: ESPASA LIBROS.
- Pérez, G. (2008). *Metodología de la investigación*. Madrid, España: La Muralla. S.A.

- Ramos, F. (2015). La Contribución de la Clase de Religión En Chile. Evangelizar Educando, 2.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. Cuicuilco, 39-49.
- Rodríguez, G. G. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada, España: Ediciones Aljibe.
- Stake, R. (1999). Investigación con estudio de casos. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Valles, M. (1999). Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional. Madrid, España: Síntesis. S.A.
- Vieytes. (2004). Metodología de la Investigación En Organizaciones, Mercado y Sociedad. Buenos Aires, Argentina: Editorial de Las Ciencias.